

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Acordar sobre la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.

Quinto.—Ratificación de los Auditores nombrados por la entidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Sevilla, 3 de junio de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Elena Castelló Camerlink.—33.085.

TECHNOLABOR AC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Technolabor AC, S.A., a celebrar en el domicilio social, en la calle de la Granja, 82, Polígono Industrial de Alcobendas, Alcobendas, (Madrid), el día 27 de Junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Autorización expresa al Administrador Único de la compañía para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, o en su caso, la calificación verbal o escrita de Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y del envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 30 de mayo de 2005.—Alfonso Corral Corchero, Administrador único.—29.900.

TECMOPLÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Don Antonio Orduna Coarasa, como Secretario del Consejo de Administración de Tecmoplás, Sociedad Anónima, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Torres de Berrellén, avenida Francisco de Goya, s/n, el próximo día 25 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar información a la sociedad sobre la propuesta realizada.

Torres de Berrellén, 27 de mayo de 2005.—Antonio Orduna Coarasa, Secretario del Consejo.—29.820.

TECNITEST INGENIEROS, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social en Madrid, calle Ciudad de Frías número 1, nave cuatro, el día 25 de junio de 2005 a las 9:00, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de esta Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Administrador, Diego Flórez Miñambres.—33.125.

TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Tecnología en Ingeniería Civil, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle paseo la Habana, 15, 3.º, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas y quince minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Gonzalo Clemente Pita.—29.832.

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Blasco de Garay, 70 1.ª planta, el próximo día 30 de Junio de 2.005 a las 13.00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance 2.004.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y de la gestión de 2.004.

Tercero.—Respuesta a 10 preguntas formuladas por un accionista.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo, ceses y nombramientos.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital, previa reducción si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, recogidos en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Previamente a la Junta se celebrará Consejo de Administración a las 12.00 horas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Alberto Sandoval Vidal. Presidente.—29.837.

TEMOINVER, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Granollers, en el domicilio social de la sociedad, Avda. Sant Julia, 100, Polígono Industrial Congost, a las diez horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratui-